



ACTUACIONES PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2020/2021

CARTA DE SERVICIOS DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAS MAYORES

1. INTRODUCCIÓN

La Concejalía de Personas Mayores del Ayuntamiento de Mislata constituye una línea estratégica esencial para promover la ciudadanía activa y la cohesión social en el colectivo de personas mayores. Los servicios prestados fomentan la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mayores, a través de la información, la participación comunitaria y el asociacionismo.

2. SERVICIOS QUE PRESTA

- Información, atención y derivación.
- Inscripción de actividades socioculturales.
- Organización, coordinación, difusión y seguimiento de participantes en talleres para personas mayores: artesanía, idiomas, nuevas tecnologías, expresión, lectura y salud.
- Organización, coordinación, difusión, evaluación de satisfacción y seguimiento de la participación en el Aula Universitaria Senior.
- Organización, coordinación y difusión de salidas culturales para personas mayores.
- Organización, coordinación, difusión y evaluación de seguimiento de actividades intergeneracionales.
- Organización, coordinación y difusión de actividades transversales: Jornadas del Mayor, campañas de sensibilización, exposiciones y concursos.
- Asesoramiento al voluntario.
- Servicios de cafetería, limpieza y conserjería de los Centros y Espacios Municipales de Personas Mayores
- Fomento del tejido asociativo de mayores.

3. NORMATIVA REGULADORA

- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- Ley de Voluntariado. Ley 6/96 de 15 de enero, del Voluntariado y Ley 4/2001 de 19 junio del Voluntariado.
- Plan Gerontológico Nacional.
- Plan de Calidad Asistencial Gerontológico (1998-2003).
- Instrucción de la Concejalía de Personas Mayores sobre la participación en las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Mislata.
- Reglamento del Consejo Municipal de la Tercera Edad (Aprobado en sesión plenaria 30-12-2002).



4. COMPROMISOS DE CALIDAD

- Informar, atender o derivar una media de 150 días al año
- Ofertar 2.700 plazas en actividades socioculturales para personas mayores: talleres, actividades intergeneracionales y Aula Universitaria Sénior
- Realizar mensualmente el seguimiento en la participación del programa Formación Sénior.
- Detectar necesidades a través de las demandas producidas en el servicio de atención e información y las sugerencias recogidas en la evaluación de satisfacción.
- Adaptar el Programa de Formación Sénior a las necesidades.
- Colaborar con las Asociaciones de Personas Mayores en la derivación de propuestas intergeneracionales de animación y de transmisión de tradiciones en los centros escolares.
- Realizar seguimiento semanal de las contrataciones del servicio de cafetería, limpieza y conserjería de los Centros y Espacios Municipales de Personas Mayores.

5. PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

- Por escrito, a través del Registro habilitado en la OAC del Ayuntamiento.
- Por escrito, a través de la Oficina Virtual en la página web del Ayuntamiento.

6. DEPENDENCIAS MUNICIPALES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO

- Centro de Servicios Sociales y Personas Mayores Maestro Palau
C/ Maestro Palau 15. Tel 96 313 72 68
- Centro Municipal de Personas Mayores El Quint
Pça País Valencià,3. Tel 96 383 51 15
- Centro Municipal de Personas Mayores El Sur
Avda del Sur, 12. Tel 96 109 04 08
- Centro de Personas Mayores N^a S^a de Fátima
C/Isabel la Católica, 14. Tel 96 379 31 94
- Centro Sociocultural La Fábrica
C/ Felipe Bellver, 43. Tel 96 383 87 47